

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.177/2005.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Síndico **Roberto Salcedo**, en el sentido de que sean declarados Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo, a personalidades que participarán en el Foro de salud y Nutrición Alimentaría.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Señor Síndico.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara Huéspedes Distinguidos** de la Ciudad de Santo Domingo, a los señores **Verónica Molina, Heman Delgado, Mario Salazar, Gladis Amanda Arreola Camargo, Beatriz Villeda, Jorge Pasarrelli, Héctor Ruano, Claudia Valenzuela, Patricia Soto de Pontaza, Ana Victoria Román, Jaime Gómez, Douglas Velasco, Hazle Escrich, Cesar Najarro, Haydee de Orellana, Martha MacCoy, Maria Auxiliadora Alemán, Antonio Largaespada, Reynaldo Lee, Idania H. Fernández, Luís Tacsan, José Barroco Villareal, Franklin Rivera, Luiz Leite, Marianalla Méndez y Elba Margorie Fortín**, quienes participarán en el Foro de salud y Nutrición Alimentaría.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Cinco (2005).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Lic. Franklin de León Medina
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional